

ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Col. Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del concurso No. MPS-SA-LP-16-21 referente a la ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos:

LICITANTES QUE MANIFIESTAN SU INTENCIÓN EN PARTICIPAR:

COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V.
Sí presentó escrito en el que expresa su interés en participar.

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1. Conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria de la presente licitación, la asistencia al evento denominado "Junta de Aclaraciones", es optativa para los licitantes.
- 2. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica-económica original y copia del registro en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo, con la clasificación correspondiente objeto del presente procedimiento de licitación pública, esto para facilitar la evaluación de sus propuestas y adjudicación del contrato correspondiente.
- 3. Se comunica a los licitantes que de conformidad a los artículos 43 y 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido un día antes de la fecha y hora en que lleve a cabo la junta de aclaraciones en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios perteneciente a la Dirección de Compras y Suministros, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.
- **4.** Se indica que el número de oficio de suficiencia presupuestal para el presente procedimiento es el **No. DPyC/CP/112/2021** emitido por la Dirección de Presupuesto y Contabilidad adscrita a la Secretaría de la Tesorería Municipal.

El Lic. Pedro Calderón Guerrero, Director de Compras y Suministros informa que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria del presente procedimiento licitatorio siendo estas las siguientes:

4

1 de 5



ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



Preguntas y Aclaraciones

- COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V.
 - Para el documento de las Bases "Anexo 1", partida 1. Solicitamos atentamente a la convocante aceptar un lubricante para motor a diésel sintético que cumple con las categorías de servicio API CK-4/SN, CJ-4, Cl-4, CH-4 y grado de viscosidad SAE 5W-40, el cual ofrece una mejor capacidad de flujo a baja temperatura y propicia una lubricación más eficiente, comparado con un aceite SAE 15W-40.

El Municipio responde: No se acepta la propuesta, deberá considerarse el lubricante para motor a gasolina sintético SAE 15W40, establecido en la partida 1 del "Anexo 1" (página 17 de 25) de las bases del presente procedimiento licitatorio.

- 2. Para el documento de las Bases "Anexo 1", partida 2. Solicitamos atentamente a la convocante aceptar un lubricante para motocicleta sintético de grado de viscosidad SAE 10W-50, el cual ofrece una mejor capacidad de flujo a baja temperatura y propicia una lubricación más eficiente, comparado con un aceite SAE 15W-50. Este lubricante cumple con las categorías de servicio API SN/SM/SL/SJ/SH/SG y esta certificado ante JASO con nivel de calidad JASO MA2.
 - El Municipio responde: No se acepta la propuesta, deberá considerarse el lubricante sintético SAE 15W50, establecido en la partida 2 del "Anexo 1" (página 17 de 25) de las bases del presente procedimiento licitatorio.
- 3. Para el documento de las Bases "Anexo 1", partida 3. Solicitamos atentamente a la convocante aceptar un lubricante para motocicleta semisintético de grado de viscosidad SAE 10W-40, el cual cumple con las categorías de servicio API SN/SM/SL/SJ/SH/SG y esta certificado ante JASO con nivel de calidad JASO MA2, ideal para la protección de las motocicletas de 4 tiempos de embrague húmedo, operando en condiciones severas de servicio.
 - El Municipio responde: No se acepta la propuesta, deberá considerarse el lubricante sintético SAE 10W40, establecido en la partida 3 del "Anexo 1" (página 17 de 25) de las bases del presente procedimiento licitatorio.
- 4. Para el documento de las Bases "Anexo 1", partida 4. Solicitamos atentamente a la convocante aceptar un lubricante para motocicleta de tecnología mineral, el cual cumple con las categorías de servicio API SN/SM/SL/SJ/SH/SG y esta certificado ante JASO con nivel de calidad JASO MA2, ideal para la protección de las motocicletas de 4 tiempos de embrague húmedo, operando en condiciones severas de servicio.
 - El Municipio responde: No se acepta la propuesta, deberá considerarse el lubricante sintético SAE 10W30, establecido en la partida 4 del "Anexo 1" (página 17 de 25) de las bases del presente procedimiento licitatorio.
- 5. Para el documento de las Bases "Anexo 1", partida 2. La convocante solicita el producto en presentación de 1 litro.

2 de 5

Amablemente, solicitamos a la convocante aclarar que, en caso de ser adjudicados con el contrato respectivo, se podrá entregar en presentación de botellas de 950 ml. hasta completar los litros faltantes.

\ \{

4



ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



El Municipio responde: Se acepta la propuesta, los licitantes en caso de no comercializar botellas de 1 litro, deberán considerar en su propuesta la presentación más cercana al litro, y en su caso completar los litros faltantes a la cantidad requerida por el municipio.

6. Para el documento de las Bases "Anexo 1", partida 3. La convocante solicita el producto en presentación de 1 litro.

Amablemente, solicitamos a la convocante aclarar que, en caso de ser adjudicados con el contrato respectivo, se podrá entregar en presentación de botellas de 950 ml. hasta completar los litros faltantes.

El Municipio responde: Se acepta la propuesta, los licitantes en caso de no comercializar botellas de 1 litro, deberán considerar en su propuesta la presentación más cercana al litro, y en su caso completar los litros faltantes a la cantidad requerida por el municipio.

7. Para el documento de las Bases "Anexo 1", partida 4. La convocante solicita el producto en presentación de 1 litro.

Amablemente, solicitamos a la convocante aclarar que, en caso de ser adjudicados con el contrato respectivo, se podrá entregar en presentación de botellas de 950 ml. hasta completar los litros faltantes.

El Municipio responde: Se acepta la propuesta, los licitantes en caso de no comercializar botellas de 1 litro, deberán considerar en su propuesta la presentación más cercana al litro, y en su caso completar los litros faltantes a la cantidad requerida por el municipio.

Preguntas de los Licitantes en la Junta de Aclaraciones:

No hubo preguntas por parte de los licitantes

Una vez dadas a conocer las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.

Se les recuerda a los licitantes que:

- A) El acto de presentación y apertura de proposiciones será del día 19 de octubre de 2021 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.
- B) El acto de fallo será 25 de octubre de 2021 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000

Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener dopia de la misma en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios sita en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, C.P. 42000.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

o de Hidalgo, C.P. 42000.





ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



Sin otro punto que tratar se da por concluido el presente evento siendo las 11:25 horas del día 14 de octubre de 2021, presidiéndolo la Ing. Gabriela Morales Ríos en su carácter de Suplente del presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto

PRESIDENTE DE COMITÉ

Ing. Gabriela Morales Ríos Suplente

Representante de la Presidencia Municipal

VOCAL DE COMITÉ

Lic. Ana Laura Badillo Ángeles Suplente

Representante de la Secretaría de Administración

VOCAL DE COM

Lic. Pedro Calderón Guerrero

Titular Dirección de Compras y Suministros SECRETARIO DE COMITÉ

C.P. María del Carmen López Cruz Suplente

Representante de la Secretaría de la Tesorería Municipal

ASESOR DE COMITÉ

No se Presentó

Lic. Ana Angélica Ríos Vázquez Representante de la

Secretaría de Contraloría y Transparencia

ASESOR DE COMITÉ

L.C. Armando Jaen Téllez Suplente

Representante de la Sindicatura Hacendaria

VOCAL DE CONTÉ

Lic. Oliverio Jaime Ortega Andrade Suplente

Representante de la Secretaria General Municipal

4 de 5



ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD



ASESOR DE COMITÉ

Lie Julio César Chávez Zerón Suplente

Representante de la Dirección General Jurídica

(Área Técnica y Solicitante)

Ing. Edgar Adán Vargas Bonetta Representante de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad INVITADO (Área Técnica y Solicitante)

Representante de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad

INVITADO (Área Técnica y Solicitante)

Lic. Luz María Spínola Seseña Representante de la Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA CEASKAAN, S.A. DE C.V.	José Dolores Ramírez García	(All-4)
	COMERCIALIZADORA	COMERCIALIZADORA